

CARTA DE SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD



¿Qué es esta dirección general?

La Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad forma parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Esta dirección general tiene 2 líneas de trabajo:

- La protección de los menores de edad de la Comunidad de Madrid a través de programas de prevención del desamparo y situaciones de riesgo y a través de medidas de guarda y tutela.
- La protección y apoyo a las familias.

¿Cuáles son nuestros compromisos?

1. Con los menores

- ✓ Ofrecer a todos los menores protegidos un centro residencial.
- ✓ Ofrecer un piso tutelado y un plan de autonomía personal a los jóvenes entre 16 y 21 años que no tienen apoyo familiar.
- ✓ Atender a todos los menores reconocidos en situación de riesgo o dificultad social.

2. Con las familias

- ✓ Organizar cada año, al menos, 15 sesiones informativas y formativas a un mínimo de 100 familias madrileñas solicitantes de menores en acogimiento familiar.
- ✓ Organizar cada año, al menos, 15 sesiones informativas y formativas a un mínimo de 100 familias madrileñas solicitantes de menores en adopción.

- ✓ Convocar subvenciones a familias acogedoras de menores que les ayuden con los gastos de las necesidades básicas.

- ✓ Convocar subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que ofrezcan planes de atención a mujeres embarazadas o madres con hijos menores de 3 años.

3. Con la ciudadanía

- ✓ Hacer 6 publicaciones sobre infancia y adolescencia en papel o formato digital.

